CONSÚLTESE TARIFAS | EDICION DE 6 PAGINAS — PRECIO 10 CENTAVOS | DIARIO DE LA MAÑANA

DIRECTOR
LUIS ESPINOZA Y SARAVIA

TELÉFONO Nº 454
CASILLA Nº 23

El Hombre Libre

ADMINISTRADOR:
LUIS MARTINEZ S.

OFICINAS:
DIEZ DE MEDINA Nos. 204-206

BOLIVIA.— AÑO III.—Nº 328 | TRES COSAS SALVARAN LA PATRIA: AUDACIA, MÁS AUDACIA Y SIEMPRE AUDACIA.—DANTÓN | LA PAZ, MIERCOLES 28 DE ABRIL DE 1920

EL HOMBRE LIBRE

LA PAZ, 28 DE ABRIL DE 1920.

DOS VIRTUDES QUE HACEN FALTA

El hombre Libre se ha cuidado mucho de llegar a los extremos de su labor desinteresada por el bien del país y el imperio de sus instituciones; ha pensado siempre que para ganar autoridad moral ante la opinión pública y merecer su confianza, era preciso desenvolver su acción con cultura, con rigurosa justificación e inquebrantable serenidad. Quizá estas normas de conducta de las que no se ha apartado en ningún momento aún en los instantes en que las pasiones políticas chocaron con formidable impetuosidad, le han valido para contar en la actualidad con el prestigio suficiente, a fin de dirigirse a los partidos políticos en lucha, al gobierno y en general a la nación impetrando el ejercicio de dos virtudes que en la vida de los pueblos democráticamente constituidos, son prenda de tranquilidad y de progreso.

Nos referimos a la tolerancia y a la prudencia.

Al partido liberal que se halla en el poder le toca reflexionar sobre la hora presente y desarrollar una política de sagacidad y cordura. A nada conducen las violencias ni los terrorismos. Si una parte de la opinión nacional difiere de los rumbos adoptados para satisfacer el anhelo de la patria en el sentido de obtener una salida al mar, lo único legítimo es mantener abiertas las puertas del libre debate, a efecto de que la persuación se imponga por virtud de los razonamientos y de las demostraciones concluyentes y palpables. Estamos seguros que ningún criterio, por muy extraviado que estuviese, se aferraría en desconocer las conveniencias de la política internacional que ha de seguirse si se le convence prudentemente, y si se diera al caso de resistencias contra el espíritu de la lógica y de las inugables ventajas de un plan, esas resistencias quedarían aisladas por sí solas.

La oposición republicana alega no encontrarse al frente de tales demostraciones y por eso intensifica sus campañas de censura. No dudamos que al partido republicano no le guía al emprender esa política, otro sentimiento que el de resolver con dignidad y acierto el magno problema de nuestra reintegración marítima, pero siendo justos tenemos que remarcar que pierde de vista en el calor de su patriotismo, los dictados de la prudencia y del bien entendido interés boliviano. A ningún portido político por muy opositor que sea le corresponde olvidar que la delicadeza de la hora presente, nos impone consultar ante todo y sobre todo la conveniencia y el interés netamente boliviano. Si el Perú se arma y acumula elementos bélicos en nuestra frontera, estamos obligados a ponernos en guardia, porque la altivez y el verdadero civismo reacciona instintivamente cuando hay una amenaza venga de donde viniere. Si esa amenaza fuera de Chile, nuestra actitud debería ser más enérgica todavía.

Mientras el gobierno peruano no explique la razón de sus preparativos bélicos, hay motivo para temer del espionaje peruano.

El pensamiento boliviano sobre la política internacional aprobada por el congreso, se halla dividido. Eminentes políticos abonan la tesis reivindicacionista y revisionista y los hombres públicos que gobiernan el país apoyan la gestión encaminada a obtener Arica. Siendo de una gravedad incalculable la anotada división, corresponde al patriotismo de unos y otros solucionar el conflicto buscando algún entendido que sea la salvación de la patria. Desgraciadamente la abstención decretada por el partido republicano cierra la posibilidad de una revisión de los acuerdos camarales ya realizados, puesto que el congreso no será renovado con elementos de otros partidos; pero queda la esperanza de que el mismo partido liberal abra los ojos ante las realidades destructoras de toda ilusión y proceda a remediar el mal si es que el existe. Si como se dice no hay ningún nuevo tratado con Chile, el camino estaría siempre abierto para dar paso al buen sentido.

Lo que reprochamos en el partido liberal son las violencias ejercitadas en el interior; ellas lejos de favorecer la unificación del criterio boliviano alrededor de la cuestión internacional, la hacen cada día más difícil.

Los atropellos no apagan, muy al contrario agitan más la hoguera de la división. Habría que ignorar las leyes que presiden los fenómenos humanos, para ignorar esa verdad.

En nombre de los sacrosantos intereses de nuestra patria pedimos serenidad y calma a unos y otros de los partidos beligerantes en todo lo que se refiere al magno asunto internacional.

Caída del presidente Estrada Cabrera

Las informaciones de los diarios argentinos dan por derrocado al presidente de la república de Guatemala, don Manuel Estrada Cabrera, después de 21 años de permanencia en el mando supremo.

Estrada Cabrera fué un imitador de Porfirio Díaz. Como el autócrata mejicano se creyó el hombre necesario y como él se apoderó del gobierno contrariando la voluntad popular y sometiendo a sus conciudadanos a la más férrea tiranía.

Elevado al solio presidencial el 8 de febrero de 1898, a raíz del asesinato del presidente Reina Barrios, hizo reformar la constitución con sus cámaras complacientes en el sentido de abolir la prescripción que prohibía las reelecciones presidenciales y desde entonces ha seguido haciéndose reelegir en periodos sucesivos sin interrupción, cancelando para el efecto todas las garantías constitucionales, tales como la libertad electoral y la libertad de prensa.

«La Nación» de Buenos Aires dice de él que durante su gobierno produjo un estancamiento en el progreso institucional y una atrofia en la práctica de las instituciones democráticas. Otros escritores de la capital argentina la señalan Estrada Cabrera como a un tirano que junto con imponerse a su pueblo por medio del terror le estrujó las arcas fiscales para formarse una fortuna considerable depositada en los principales bancos de Europa. Pero no sólo succionaba él al erario público sino que permitía hicieran lo propio sus adláteres políticos que se encargaban de formarle la corte de aduladores que no les falta a esta clase de sátrapas.

Estrada Cabrera, a pesar de que se consideraba fuerte en el mundo, apoyado por el ejército y aterrorizando al país con medidas violentas, sentía un miedo pavoroso por su vida que la creía rodeada de peligros. A este respecto refirió María Guerrero a un periodista madrileño, que habiendo sido invitados ella y su esposo a una comida en el palacio presidencial de Guatemala, les llamó la atención que detrás de los comensales que rodeaban la mesa, se hallasen apostados numerosos soldados arma al brazo listos a hacer fuego a la primera orden.

Si se confirma la caída de Estrada Cabrera, habrá que suponer que una era de progreso se abre para la república de Guatemala, tan desastrosamente gobernada por este hombre superior. . . .

El viaje del señor Ismael Montes

Para hoy se anuncia definitivamente el viaje de regreso a Europa del señor Ismael Montes, en su cargo de ministro plenipotenciario en Francia.

Cuando hace poco comentábamos su arribo al país, suponíamos que venía con sanas inspiraciones recogidas en pueblos cultos y que su permanencia en Bolivia no podía ser motivo de inquietud, puesto que se le creía animado de muy buenos propósitos en favor de la concordia boliviana, tan alterada por las resistencias que provocó durante su gobierno.

Fué también en esta creencia que el prestigioso hombre público don Daniel Sánchez Bustamante, le visitó y le reflexionó acerca de la falta de simpatías que le rodeaban, hasta arrancarle la declaración de que no intervendría en asuntos políticos.

¿Cómo ha cumplido su palabra el señor Montes? Provocando nuevamente los más enconados choques entre miembros de la familia boliviana, hasta producir una división honda que amenaza conmover los fundamentos mismos de la nacionalidad.

Es que el señor Montes no quiere convencerse que su carrera política ha terminado con superabundancia; que él no es prenda de conciliación ni concordia y de que aún sus mismos prestigios de hombre de Estado están quedando rezagados por no haber marchado con el avance victorioso del progreso. Sin duda le ocurre lo que a ciertas damas que han vivido mucho y que no queriendo someterse a la obra implacable del tiempo pretenden permanecer jóvenes y rivalizar con la frescura y la lozanía de la muchacha de los quince abriles.

Nada de esto quiere entender el señor Montes y los resultados de su empecamiento tienen que ser los muy deplorables que hay que lamentar cada vez que despliega su voluntad al servicio de sus pasiones y obsesiones.

Si el señor Montes se ve tan resistido y si sus sugestiones de carácter político solo causan daños a la nación, qué mejor que abandonar el campo y desprenderse de mayores responsabilidades que las que se echa encima.

Bien haría pues en tranquilizar el país alejándose de la política, ya que su persona en la actualidad sólo es símbolo de disociación y anarquía, en los precisos momentos en que Bolivia necesita aunarse ante el peligro de la situación internacional.

Las pretendidas "realidades" de "El Diario"

III

Chile convertido en prisionero de su triunfo

Después de arremeter contra el imperialismo peruano, analiza el imperialismo chileno, y colocado entre estas dos corrientes hegemónicas, inconciliables, invita a los estadistas chilenos a la meditación, así como pidió a los políticos peruanos serena reflexión sobre las aspiraciones bolivianas.

Es preciso no olvidar que cuanto escribe Casto Rojas es el pensamiento mismo de don Ismael Montes, el más grande estadista (?) que, al decir de la opinión liberal, encarna los ideales del partido gobernante.

Después de una atenta lectura del estudio del imperialismo chileno, fluye una consecuencia rotunda y neta: que Chile no está dispuesto a entregar a Bolivia los territorios de Tacna y Arica, por consideraciones que Rojas mismo se encarga de apuntar con juicioso comentarios.

Queda entonces como realidad irrebatible que ni Chile ni el Perú tienen voluntad en este instante para entregar esos territorios a nuestro país. ¿Pruebas? La confesión de Rojas que es decir la de don Ismael Montes y las declaraciones del plenipotenciario chileno en La Paz don Emilio Bello Codecido.

El público se preguntará sorprendido al frente de estos hechos ¿cómo entonces Bolivia pretende conseguir Tacna y Arica, si dos pueblos imperialistas le cierran el paso? La respuesta lógica está planteada: la guerra ¿contra quién?

¿Contra el Perú que aun no ha reivindicado esos territorios?

¿Acaso contra Chile para arrebatarle por la fuerza Tacna y Arica que posee actualmente y se niega a cedernos? Absurdo sobre absurdo.

Mientras esta «realidad» chilena es carne, la opinión liberal, fomentada por el gobierno boliviano, se abandona infantilmente a las maquinaciones de Chile, dando oídos a sus halagos y falsas promesas. Convenzámonos de que el partido liberal sirve, quizá sin sospecharlo, a la causa de Chile y que pretende colocar a Bolivia como país intermediario de la rivalidad perú—chilena.

Y esa es la verdad. Chile ni el Perú renuncian a Tacna y Arica, porque si el conquistador se ha estremecido a la frase «no soltéis el morro», el Perú acaricia el alto ideal de la reparación histórica sancionado por la derrota del militarismo alemán.

¿Qué razón opone Bolivia para colocarse entre estas dos corrientes históricas; qué conveniencia política, o qué suerte de seguridades recibe de uno u otro de los países interesados—propietario el uno, mero ocupante el otro—para pedir Arica? Lo ha dicho el liberalismo: la superior necesidad de Bolivia de tener libre acceso al mar.

La doctrina de la necesidad, ha pasado su época. Ella prosperó a la sombra de las autocracias ébrias de triunfo y de botín. Ya hemos visto derrumbarse el viejo y paciente edificio que Bismarck levantó en Europa, con la única razón de la necesidad prusiana. Semejante doctrina sepultada con el triunfo del método aliado, desacreditada por los horrores de la guerra que ha provocado, podrá ser recogida por Bolivia? Un país incipiente y pobre, que apenas tantea la unidad de su núcleo sociológico, podrá recibir la herencia de la «necesidad» como argumento de sus aspiraciones más caras?

Frente a la necesidad como doctrina internacional el derecho se ha convertido en un concepto altruista y fundamental, único que puede mantener sin peligros el equilibrio político y social del mundo.

Don Casto Rojas analiza las causas por las cuales Chile no se somete a ceder Arica, y entre ellas apunta el prejuicio de que el morro es el baluarte estratégico de Tarapacá. Tan evidente es esto que la política chilena está planeada en el norte con este tópico básico. La advertencia de Vicuña Mackena y los estudios militares han dado la razón a la previsión del conquistador. Puede afirmarse que Chile se ha convertido en prisionero de su propio éxito, porque ya no puede desentenderse de él. Y esto es lo que sucede en todo pueblo conquistador, conseguido el objetivo se trabaja por asegurar la dominación.

De ahí que el plano fatal de la política chilena empuja a Bolivia a una dependencia política y económica, tal como sucede ahora, para aprovecharse de los excelentes recursos naturales de que disponemos. Precisamente Chile, busca como uno de sus más grandes objetivos el sojuzgar a Bolivia, como ya lo hizo el 79 privándole de su litoral marítimo. Esto es tan cierto, que don Casto Rojas, dice: "Tendría (Bolivia) que ir restando influjos a la acción chilena"; ya hemos visto que esos influjos son de tal naturaleza q' llevan al país al extravío más peligroso fomentado ardientemente por el liberalismo irresponsable.

Se interroga don Casto Rojas, "¿si Chile nos facilitara la incorporación de Arica, a nuestra soberanía, como es de su deber moral e histórico, cual sería la actitud de Bolivia? Y a renglón seguido declara, aunque con cierta vaguedad, que pedirá la revisión del tratado de 1904", no obstante de que la república, al haber aceptado los pactos internacionales, lo ha hecho con sinceridad, para cumplirlos con lealtad".

Esto es ya una conversión hacia el revisionismo, que no puede menos de fundamentarse en la doctrina reivindicacionista, aunque débilmente sugerida, sin duda porque don Casto y con él el liberalismo montista, prepararan un paso hacia la aspiración nacional, desengañados de las últimas declaraciones chilenas.

Pero donde resalta una flagrante contradicción, es cuando don Casto sostiene la "necesidad" y "conveniencia" de obtener Arica para Bolivia, por arreglos diplomáticos directos o indirectos o por otros medios eficaces, al propio tiempo que establece: "Es indispensable que Chile comprenda que la política del *Deutschland über alles*, que ha hecho la desgracia de uno de los pueblos más viriles, más inteligentes y más laboriosos de Europa, no es la que puede prometer prosperidades perdurables". Esto es, que Bolivia endereza su aspiración a Arica, no obstante de que este puerto fué arrebatado al Perú a título de "necesidad" por los pequeños conquistadores de América que siguieron el ejemplo prusiano.

Condena la necesidad alemana y chilena e invoca esa misma "necesidad".

Tales contradicciones en que incurre el liberalismo, entrañan un serio peligro sobre la orientación de las gestiones definitivas, y esto se agrava a medida que la verdadera opinión nacional reacciona hacia los derroteros de la dignidad nacional y de la justicia como la única fuerza perdurable que puede sostener el equilibrio político.

Chile se propone gravitar sobre Bolivia: ya le demostraremos con hechos esta tendencia manifiesta de la política de ese país. Sus grandes estadistas han querido sostener la "invasión pacífica" una vez consumada la invasión militar y la conquista. Es preciso estudiar la política interna chilena para convencerse de que la más cara aspiración nacional estriba en no ceder ante ninguna sugestión extraña que pudiera amenguar los éxitos alcanzados en la guerra.

Pero no por eso hemos de desesperar los bolivianos. El reinado del mal es transitorio y las hegemonías políticos calcadas en los moldes de Bismarck, han pasado a la categoría de novedades más o menos artificiosas trabajadas con tesón y esfuerzo para que al primer soplo de una energía moral, se derrumben, arrastrando consigo todos los prejuicios y todos los errores.

El deber neto de los verdaderos patriotas consiste en buscar la forma más ajustada a las altas conveniencias nacionales, aquellas que no hieran derechos ajenos ni complique a dos países contra el nuestro, la misma que arrancando de la historia y del derecho sus razones, pida con la altivez que inspira una conciencia honrada, lo suyo, y pida la reparación a quien nos privó de libre acceso a las rutas marítimas.

Con peticiones imposibles, que no hallan eco en Chile ni el Perú, no hacemos más que poner de manifiesto una risible pretensión de romper el artificioso equilibrio americano actual, mediante la aplicación de los recursos que se emplean para mantenerlo: esto es la violencia.

Rojas se lamenta de que Chile ni el Perú tegan la intención de cedernos Arica, y obraría más cuerdamente, lamentándose de que el liberalismo insista ante tan rotunda negativa.

Roland

Los empleados de la Bolivian Enterprisse

Tenemos conocimiento de que los empleados de la empresa de luz y fuerza, que en años anteriores recibían las primas que acostumbra dar la empresa, cuando más en el mes de febrero, no han recibido todavía los correspondientes al año pasado. ¿Será que los señores Prugue y Fabreau, que por la muerte de M. Berthier han asumido la gerencia, créen que aquellas primas pueden suprimirlas por mero capricho, o es simplemente que por lentitud no las han pagado hasta ahora? Esperamos la respuesta.

Entre tanto queremos recordarles que aquella cantidad anualmente repartida entre los empleados de comercio y principalmente entre los de la industria, impropiamente llamada «primas», no es un gratuito obsequio, ni menos una lujosa liberalidad de la empresa, sino una ínfima participación en los beneficios para aquellos que contribuyen a la producción con uno de sus principales factores: el trabajo.

¡Su Majestad, el covachuela!

—Lo buscan señor, lo buscan; preguntan por usted, sabe; vienen a adquirir noticias.

El covachuela olímpicamente, lleno de orgullo, dándose cuenta de su importancia, deja su lectura favorita, — una novela de Xavier de Montepin — eo seguida tose y ordena:

—¡Que pase!

—Señor; buenos días señor. ¿Me haría el favor de proporcionarme algunos datos sobre el movimiento ministerial?

Apenas si se levanta de su asiento. Sigue fumando. ¡Ah! es deliciosa la vida covachuslista.

—Qué? — responde. ¿Noticias? ¡ah! usted pregunta por noticias. Es que sabe usted ¿qué clase de noticias desea?

—Señor; yo desearía todas. Déme las que sepa. Por ejemplo, este asunto... también este otro.

—¡Ah! ya le entiendo.

En seguida el covachuela revisa papeles, sonríe, dice en secreto algunas palabras a sus compañeros, va y vuelve, prende su cigarrillo, hace un gesto y responde:

—¡Noticias eh! ¡noticias! Vuelva usted mañana.

—Es que...

—Ya le he dicho; ¿no me oye? que vuelva usted otro día...

Toma asiento. Abre de nuevo la novela de Montepin, reflexiona y echa humo... Y entonces piensa en su vida. ¡Magnífica vida a los veintitantos años! ¡Gloria al gobierno!

En verdad; gloria al gobierno que le permite descansar en un sillón cómodo y augusto, mientras el sueldo todos los meses gotea monótonamente. ¡Ese sueldo de doscientos pesos, premio a su servidumbre; premio a los gloriosos días de campaña electoral!

Pero, sale al final de cada mañana y de cada tarde, rendido, extenuado, con la preocupación de una *surmenage* intelectual y tiene razón.

—¡Ah! es un horror el trabajo; relata entre los suyos. Y qué fastidio. ¡Ah! es imposible tolerar tanta impertinencia. Ni un minuto lo dejan desocupado. A todo instante. Las actas, las llamadas del señor ministro, los buscadores de noticias, los que desean hablar con él personalmente. ¡Ah! es un horror el trabajo. ¡Y qué gente más insolente! Si, estoy seguro han creído que el empleado es un sirviente... Y algo más. Nadie entra con el debido respeto.

Así, andando el tiempo, el covachuela adquiere una personalidad respetable. En la calle se le envidia. Los amigos le dicen:

—Pero tú, has hecho carrera. Hacen años que vives en el ministerio.

—Así, así, van para doce. Entré de empleado cuando el gobierno... entre cuando el gobierno... No recuerdo. Pero hace bastante tiempo.

—Y cómo te las arreglas en cada cambio de gobierno o de ministro?

—Muy sencillo. Los eclipso con mi talento. Ahí andan diciendo toda esa gente pública: — ¡Manolo del Castro, es un excelente oficinista!... ¡Un elogio que me conmueve! Además soy agradecido... El empleo es como una novia. A medida que pasa el tiempo se llega uno a familiarizar... con el... Un amor violento la sale de las auriculas. ¡Un amor!... Y el empleo dulcemente, con tarnezas sensitivas, le acaricia. Cuando uno está ausente, dice el sillón, que llora... Y, además, yo soy un desconfiado por naturaleza. Desconfío de todo. Las cosas, las mujeres, los amigos son desleales.

—Menos

—¡Ah! menos el empleo.

—Pero se murmura que el covachuela no tiene educación ni preparación. Es cierto, es verdad?...

—Pura envidia. La maledicencia de las gentes. El covachuela por naturaleza es agrio, tiene que ser así. ¡Ay tanto trabajo! Y en cuanto a la preparación no es necesaria. Habla que empezar con el ministro. Pero no lo digas por Dios que si lo dices, me comprometes.

—¡Mozo un vermuth! Esto es lo que me salva de la surmenage. Esto es lo único.

UNION COMERCIAL

CASILLA 48 ·:·:· RECREO 80-82 ·:·:· TELEFONO 509

Gran surtido de mercaderías generales, en Ferretería, Losas, Cristales, Tejidos, Hierros, Aceros, Lampas, Alambres lisos y Tejidos.

Minoristas, detallistas y corredores ❀ Precios especiales

The Bolivian General Enterprise LIMITED

EMPRESA DE TRANVIAS ·:·:·
·:·:· EMPRESA DE TELEFONOS
EMPRESA DE LUZ Y FUERSA

La Paz, Calle Sucre No. 56 y Calle Ingavi

CASILLA CORREO NO. 353

Artículos eléctricos de todas clases
La empresa hace instalaciones de luz y fuerza motriz

Representantes de la Casa
SCHENEIDER Y Cia. - FRANCIA

Cueros de Res

GARCIA & Cia.

FABRICANTES DE CUEROS CURTIDOS & CALZADO

Chijini, al final de la calle Sagárnaga

Pagan el mejor precio de plaza, ochenta centavos por kilo de cueros frescos de res.

Compran toda cantidad que se les ofrescan

Al Comercio y al Público

Miguel Ruiz, radicado en la ciudad de Buenos Aires, Rep. Argentina, tiene el agrado de ofrecer sus servicios al comercio y público en ésta plaza

Diligentemente se encargará de la compra y despacho de mercaderías en general al por mayor y menor; gestaciones de toda clase de asuntos; librará los informes que le solicitaren; enviará a quien lo pida, toda clase de catálogos y precios de mercadería. También se encargará de la remisión de boletos de Lotería al precio de costo en Buenos Aires.

Su tasa de comisión mínima, será el de $ moneda nacional 1.50 y en cantidades mayores de 100 el de $ moneda nacional 1.00

La dirección.—MIGUEL RUIZ—Buenos Aires.—Avenida Santa Fé 2092.--Rep. Argentina · Dirección telegráfica MIRIZ,

Para datos y mayores, referencias en esta ciudad de La Paz queda como su representante el señor Victor Manuel del Castillo, Potosí Nº 45.-Casilla de Correo Nº 335.

ESCOBARI & Cia.

Calle Colón Nos. 124 y 126—Casilla Correo No. 449—Teléfono No. 488
Code A. B. C. 5ª edición—Dirección Telegráfica "MAXCOBARI"

Venden, compran y reciben en consignación:

COCA
CAFE

adelantan el 50% sobre existencias
Agencias en Coripata, Chulumani e Irupana, cobran 2% comisión

VENDEN productos de sus haciendas SAN JOSE DE PERY (Coripata Yungas) BELEN, KENAQUITARA, y BARCO (Lago).. KASINA y ARASAYA (Puna Omasuyos.

Proporcionan la comercio minorista toda clase de productos del país y abarrotes. dando grandes facilidades en el pago.

Proporcionan grandes y pequeñas cantidades de dinero AL COMERCIO MINORISTA con facilidades de pago.

Compran y exportan cueros de res, lana de oveja, y alpaca, quina, goma, y toda clase de artículos de exportación.

Reciben valores y mercaderías en consignación y adelantan fondos

Compran y venden plata sellada, libras esterlinas, chafalonía, toda clase de joyas, acciones bancarias, bonos, billetes y monedas extranjeras.

Hacen pedidos de Europa y Estados Unidos por cuenta ajena.

Compran y venden propiedades rústicas, y urbanas.

Policlínica de los Dres. Aramayo Hermanos

Socabaya 60—Teléfono 274—Apartado 10—[Casa del Sr. R. Tabor

Instalada recientemente con todos los adelantos de la ciencia médica, cuenta con colaboración y dirección de especialistas en medicina, cirujía, partos, enfermedades de señoras, y de niños, nerviosas, vias urinarias, & &.

SALA DE OPERACIONES con instrumental completo de cirujía. Camas para enfermos y operados. Atención esmerada por enfermeras tituladas.

SECCIÓN ESPECIAL DE MATERNIDAD con camas y atención de matronas.

SECCIÓN DE ELECTROTERAPIA Y RADIOLOGIA; Rayos X, Franklinización, Galvanocaústica. Endoscopia y Cistoscopia, Ortodiagrafia. baños de alta frecuencia. Fototerapia, Rayos Fiusen, aparatos para mecanoterapia, & &.

SECCIÓN ESPECIAL DE NARIZ, OÍDO Y GARGANTA.

SECCION DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS, bajo la dirección de un oculista,

LABORATORIO CLÍNICO Y MICROSCÓPICO para exámenes de esputos, sangre, orina &.

Atención médica permanente.

HORAS DE CONSULTA: todos los días de 1 p. m., menos los feriados.

Consultas y vacuna gratuita, para pobres los sabados de 3 a 4 p. m.

La sección de cirujía, que está bajo la dirección del Dr. Claudio Sanjines, colaborado por personal competente, se pone a disposición de cualquier facultativo que desee intervenir, pudiendo hacerlo con toda independencia

Domicilio del Dr. Natalio Aramayo: calle B no 37; Teléfono 141.

Domicilio particular del Dr. Isidoro Aramayo En la misma Clínica Socabaya 60; Teléfono 274

El Dr. Félix Veintemillas, se ha hecho cargo de la sección de enfermedades de nariz, oído garganta, piel, venéreas y enfermedades tropicales, con el siguiente horario: Consultas diarias menos los feriados, de 10 a 11 y ½ a. m. y en las noches los días martes y viernes de 8 a 9.

Gonzalez y Medina

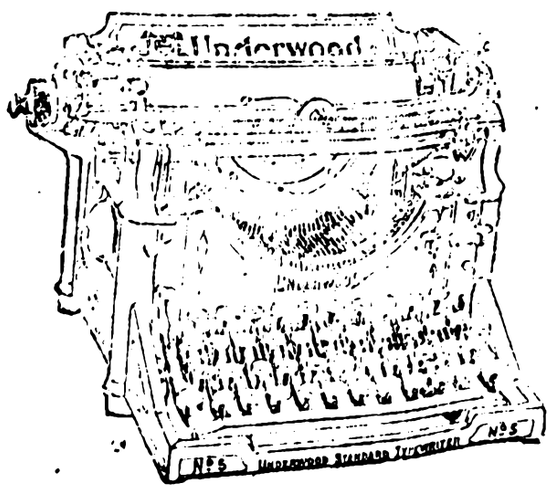

"Sección Underwood"

Utiles de escritorio, papel carbónico, cintas legítimas "UNDERWOOD", y aparatos científicos eléctricos

Ilimani 29, 31, -- Apartado 143. -- Teléfono 25

La "Underwood" es la máquina que al fin Usted comprará; ella reune todas las exigencias del tenedor; es fuerte, sencilla y responde a todo trabajo con ventaja de duración y economía sobre todas sus similares

La "Underwood" no es la más barata, pero es la mejor y la que está impuesta en el mercado mundial.....

En esta sección se venden los maravillosos "GENERADORES RAYOS VIOLETA" indicados por los más eminentes médicos Europeos y Americanos para toda clase de afecciones a la piel, sistema nervioso y otras muchas enfermedades rebeldes. Su sencillez, permite que un niño los maneje sin peligro alguno..... "UN MILLÓN DOS CIENTOS MIL EN USO", suficiente para demostrar su bondad.

Calentadores para cama y muchas otras aplicaciones científicas, preparados para usar en cualquier corriente y a 3 calorias matemáticamente....

1 m. n. 231

Carga en tránsito para Bolivia

El Agente Aduanero y Cónsul de Bolivia en el puerto de Mollendo, ha comunicado al Ministerio de Hacienda haber fondeado en ese bahia los siguientes vapores, trayendo cargo en tránsito para Bolivia:

Vapor «Perú», con 468 bultos de diversas mercaderías, procedentes de España, Francia y Estados Unidos de Norte América; vapor «Urubamba», con 1,071 bultos de diversas mercaderias, procedentes de Estados Unidos de Norte América.

El correo al Beni

El admininistrador de la oficina de correos de Trinidad ha comunicado a la dirección general del ramo, que por falta de espacio en la canoa, se quedaron 22 valijas de correspondencia en el Puerto de Todos Santos y que con este motivo el contratista se ha visto obligado a enviar una canoa especial, con capacidad para transportar 300 arrobas de carga.

La amnistia a los reos politicos de Tarija

Por el ministerio de gobierno y justicia, se ha dictado la siguiente resolución:

Vistos: el memorial de Francisco Varas y Manuel Reyes, en el que solicitan expresa declaración de que la amnistia concedida mediante supremo decreto de 15 de marzo del corriente año comprende también a los miembros de las mesas receptoras de la ciudad de Tarija que funcionaron en las elecciones de 1918 y considerando: que el gobierno al expedir el supremo decreto mencionado de acuerdo con el proyecto de ley aprobado por el H. Senado Nacional, sobre el particular, ha tenido el propósito de conceder la gracia de de amnistia a todos los enjuiciados por delitos políticos emergentes de sucesos electorales, defiriendo a la solicitud que se considera: se resuelve la amnistia concedida por el supremo decreto de 15 de marzo último comprende a todos los enjuiciados por delitos políticos perpetrados anteriores o posteriores a las elecciones populares verificadas en la ciudad de Tarija el 6 de mayo último y que tengan atingencia con ellos. Registrese trascribase y devuélvase.—Gutiérrez Guerra.—E. Careaga Lanza.

LO QUE DICE EL PÚBLICO

La dirección general de bandas

Señor Director:

En el Nº 325 del diario de su dirección, aparece un «Comunicado» firmado por un X. en el que se indica el nombre del Mayor Néstor Terrazas para la Dirección General de Bandas, por ser éste (según el autor del mencionado comunicado) el único que reune condiciones de práctica y competencia para dicho cargo, y también se dice que las actuales bandas carecen de una inteligente dirección y tienen un repertorio arcaico, mal instrumentado deficientemente interpretado y dirijido.

Tal afirmación y en lo que concierne a la actuación del Director de la Banda del Regimiento «Campero» 5º de Infantería, la conceptuamos demasiado errónea, pues tal Director ha terminodo sus estudios en el Conservatorio de Santiago de Chile bajo la dirección de los distinguidos maestros Soro, Guarda, Decker y Pereira, y por consiguiente resulta un absurdo colocarlo a Achával a un nivel inferior al del Mayor Terrazas, sencillamente, porque este señor ha recibido una instrucción muy rutinaria y detestable en el Cuartel y no tiene por tanto ni nociones de Armonia, Contrapunto, Fuga e Instrumentación, que son materias que indispensablemente debe conocer a fondo un Director ya sea de Orquesta o de anaBd.

La actuación de Achával como artista está muy encima de los méritos que se le quieren atribuir a Terrazas, y como pruebas ostenta varias medallas que las guarda con religioso respeto, tarjetas, etc. y una libreta de recortes periodisticos, en los que se elogian la serie de conciertos que ha organizado en la ciudad de Oruro. En lo que respecta a su actuación en esta ciudad, ahí están los recuerdos tanto de los diarios como del público que aplaudió la interpretación de la 2a. Rapsodia húngara de Litz y que se llevó a cabo en el teatro municipal durante la conferencia del general Clement; de la 5a. Sinfonía de Beethoven y de otras de gran mérito.

En el supuesto caso de que se le diera la dirección general de bandas, el mayor Terrazas tendria forzosamente que fracasar, porque si ahora no puede ni sabe enseñar a los alumnos que tiene a su cargo en la escuela de clases, los que se encuentran en un estado calamitoso de instrucción musical ¿cómo podria corregir las deficiencias de los demás directores?

Seguramente el autor del mencionado comunicado, cree como buen amigo que es, que Terrazas por estar asimilado al grado de mayor de música, es el único capaz de ejercer ese cargo, y si asi es, sentimos hacerle saber que vive engañado, porque la asimilacion de Terrazas a ese grado no es por su competencia sino por los 36 años de servicios que tiene prestados al ejército, y para concluir, diremos que el mayor Terrazas es hombre muerto en el arte musical, desde el último plagio que hizo y que fué descubierto por el capitan Teodoro Rodriguez, lo cual le ha puesto fuera del circulo de artistas.

AMATEUR.

NOTAS MILITARES

ORDEN GENERAL

La Paz, 17 de abril de 1920.

De orden del Excelentísimo señor Presidente de la República y Capitán General del Ejército, el Ministro de Guerra.

ORDENA:

Articulo 1º—Se confiere el grado de Teniente Coronel al Capitán Donald Hudson, en mérito a su competencia y valor demostrados en la primera experiencia de vuelo realizada el 17 de abril.

Articulo 2.º— Son rehabilitados al servicio, los subtenientes César Barrón y René Pantoja.

Articulo 3.º—A solicitud de los interesados se ha concedido licencia indefinida, al Capitán Francisco Peña y a los Subtenientes Justino Pastrana y Fabio Montellano.

Articulo 4º.—Son destinados:

Al Ministerio de Guerra, el Capitán Armando Pereira, como ayudante de órdenes.

Al Tribunal Permanente de Justicia Militar el Teniente Cárlos Ergueta.

Al 1er. Batallón del Regimiento 2º de infantería, el Subteniente César Barrón.

Al Batallón «Zapadores» el Capitán Ricardo Viaña y el Subteniente José Ferrufino.

A la Guarnición de Santa Cruz, el Mayor asimilado Alejandro Ramirez, como médico.

A la Guarnicion de Santa Cruz, el mayor asimilado Alejandro Ramirez como médico.

A la Guarnición de Carangas, el Subteniente René Pantoja.

A la lista de Militares en Disponibilidad, el Capitán Daniel Mendoza, con haber integro, mientras tramite su expediente de invalidez.

JUDICIALES

Corte Superior

Causas resueltas ayer: César Villavicencio con José Antezana, sobre despojo

José Endara con Jenaro Tristán, sobre cobro de dinero; Juicio criminal contra Juana López y Juan Miranda, por bigamia.

Juzgado 1o. de partido

Se ha concedido el recurso de alzada en los juicios civiles seguidos por José Machiavilli con Fermin Agramont y el Banco Nacional de Bolivia y compartes con Fernando Stephan.

—En el criminal seguido por David Solares con Eugenio Mamani, acusado por varios delitos, se ha señalado el día 3 de Mayo próximo, para la continuación de los debates.

Juzgado 4o. de partido

—Se han despachado 14 asuntos en los que se han dictado meros decretos de trámites.

Juzgado 5o. de partido

—Se ha dictado sentencia en el juicio seguido por Victor Medina contra Antonio Flores, acusado por el delito de heridas graves, habiendo impuesto el Juez la pena de seis dias de arresto en el Panóptico y al pago de costas al acusado.

Juzgado 1o. de Instrucción

—Se ha dictado sentencia de trance o remate en el ejecutivo seguido por Máximo Patzi con Arturo Castaños.

—Se ha señalado el dia 29 del presente mes para el remate de una casa situada en la Garita de Lima, propia de Nicolasa Hilaja v. de Mamani, por ejecución que le sigue Julio Guachalla.

Juzgado 2o. Instrucción

El personal de este Juzgado con el Agente Fiscal, doctor Tapia, se constituirá en la región del "Kenko", el dia de hoy a horas 10 a. m. a efecto de verificar la inspección ocular en el juicio criminal que se sigue contra Eduardo Aruquipa y otros acusados por el delito de homicidio perpetrado en la persona de Maria Mamani, a denuncia de Blas, Clemente y Miguel Mamani, debiendo procederse a la recepción de las pruebas testificales, en el estado sumario, de este juicio.

Privilegio de Invención

PERMISO DE EXPLOTACION

El apoderado de la International Precipitation Company, domiciliado en Los Angeles, California, E. U. A. concesionaria de una patente boliviana para el invento «*Separación eléctrica de particulas suspendidas en los gases*», ofrece al comercio y a las empresas industrias en general, otorgar permisos de explotación o verificar cesión de su privilegio en condiciones equitativas.

Dirigirse por carta al doctor Wálter A. Méndez. Casilla de correo No. 125 o personalmente al Bufete, Potosí 86 altos.

La Paz, 8 de abril de 1920.

5 v. 327 No. 132.

La vida en Berlin

La carestia

En una carta enviada desde Berlin, leemos lo siguiente:

«No existe en esta capital electricidad para el alumbrado de la calle; pero hay bastante para hacer funcionar un «roller coaster» junto o la estación del ferrocarril de Friedrichstracse.

«Hay apenas la harina suficiente para suministrar a la población un pan muy rodo y muy negro, pero las casas de te y las pastelerias venden pastas con crema y pastelillos.

«Los comercios de Friedrichstrasse venden boquillas, bastones, sombreros con plumas, antifaces, barbas y bigotes postizos.

«Los carniceros, los almaceneros y los panaderos tienen sus puertas; pero los «cabarets», «bars», los salones de masajitas están abiertos y hacen pingües negocios.

«En cada bocacalle encuentran antiguos soldados con su cajón de menudos articulos para vender.

«La vida nocturna, pasada la revolución, vuelve a reanudarse, y celebra el hecho con un aumento general de precios, Un «sandwich» de pollo, cuesta cien marcos, una botella de mal vino, doscientos.

«Los chauffeurs de taximetros están haciendo su agosto y desee la huelga de los tranvias, cobran dos veces el precio que marca el taximetro, y una buena propina además.

«Los sastres hacen de mayor tamaño el bolsillo destinado al dinero para que pueda contener los fajos de billetes, de cincuenta marcos.

«Los mozos de café y de hoteles no se dan trabajo de contar el dinero, pues no dan cambio y guardan lo que sobra de los billetes con que se les paga, en calidad de propina.

Privilegio de Invención

PERMISO DE EXPLOTACION

El apoderado de la International Precipitation Company, domiciliada en Los Angeles, California, E. U. A., concesionaria de una patente boliviana para el invento «ARTE DE SEPARAR PARTICULAS SUPENDIDAS EN LOS CUERPOS GASEOSOS», ofrece al comercio y a las empresas industriales en general, otorgar permisos de explotación o verificar cesión de su privilegio en condiciones equitativas.

Dirigirse por carta al doctor Wálter A. Méndez, Casilla de correo No. 125 o personalmente al Bufete, Potosí 86 altos.

La Paz, 8 de abril de 1920.

Cablegramas

Portugal

ANIVERSARIO DE UNA BATALLA

Lisboa, 26.—Ha sido colocada la piedra fundamental del monumento a los soldados portugueses caidos en la batalla de Armentieres, donde miles de portugueses fueron muertos o hechos prisioneros por los alemanes, que, en número muy superior a los efectivos lusitanos, puesto que eran ocho divisiones, los atacaron, causándoles esas bajas.

Los diarios publican breves comentarios sobre el acontecimiento, que hacen los representantes extranjeros en Portugal.

El ministro de Estados Unidos escribe en el «Diario das Noticias»:

«Agrego mi humilde tributo a los oficiales y soldados que tomaron parte en ese encuentro. No he olvidado ni olvidaré nunca el heróico esfuerzo de las tropas portuguesas, hace dos años, cuando valientemente resistieron combatiendo contra fuerzas muy superiores en favor de la causa de los aliados».

Rumania

EL HAMBRE EN RUSIA

Bucarest, 26.—El hambre amenaza a la ciudad de Odesa desde que fué evacuada por los aliados.

Las tropas bolshevikis patrullan la ciudad y han conseguido suprimir los desórdenes, atajando los saqueos, pero no pueden obtener provisiones, pues no ejercen contralor alguno sobre la campaña.

Hay gran miseria en el sudoeste de Rusia. La campaña está sin cultivo, despoblada y en la mayor desolación. Los bandidos que recorren la campaña la han dejado limpia de todo lo que pudiera representar valor. Han llegado hasta a atravesar la frontera, robando haciendas en Rumania.

Brasil

INTERCAMBIO UNIVERSITARIO ENTRE EL BRASIL Y LA ARGENTINA

Rio de Janeiro, 26.—El proyecto presentado a la facultad de derecho de Buenos Aires por el doctor José León Suárez, para que se invite a las facultades de Rio de Janeiro, Minas Geraes y San Pablo, a enviar a la Argentina misiones universitarias compuestas por un profesor y dos alumnos, a fin de dar conferencias en los claustros universitarios argentinos, ha tenido aquí una grata repercusión.

Todos los diarios comentan con simpatia ese proyecto, publicando el retrato del doctor Suárez.

«O Jornal» publica a ese respecto un articulo titulado: «La aproximación continental», que termina asi:

«No deben regatearse los aplausos a la idea del profesor argentino, cuya realización aportará beneficios inestimables al estrechamiento de las cordiales relaciones ya existentes entre los dos paises. Asi nuestros establecimientos que han sido recordados, deben emplear sus mayores esfuerzos para secundar tan laudable iniciativa, aceptando presurosos la invitación que se les formula y solicitando, a su vez, de las facultades argentinas, la retribución de la visita que les hagan los profesores y los estudiantes brasileños».

Inglaterra

TRANQUILIDAD EN JERUSALEN

Londres, 26.—El corresponsal de «The Times» en Jerusalen, telegrafia con fecha 9:

«Los motines han cesado; la situación está tranquila y vuelve rápidamente a la normalidad. Se mantiene la ley marcial: las autoridades militares están adoptando las medidas necesarias para impedir nuevos desórdenes.

Los bancos y las casas comerciales han permanecido cerrados desde el dia 4 del corriente y abrirán sus puertas hoy viernes.

Todos los cabecillas han sido arrestados y no se espera que ocurran nuevos desórdenes.

Reina tranquilidad completa de Jaffa, Caifa y otras ciudades».

TRATADO ENTRE CHINA Y BOLIVIA

Londres, 26.—Telegrafian de Pekin que el tratado comercial entre China y Bolivia ha sido firmado, siendo éste uno de los primeros tratados importantes, en el cual China no hace concesiones extraterritoriales.

PROTESTAS GRIEGAS CONTRA ITALIA

Londres, 26—El corresponsal de "The Times" en Atenas, telegrafia lo siguiente:

"Como consecuencia de los articulos antigriegos aparecidos en la prensa italiana; los cuales habian sido enviados por los corresponsales de esta en Londres, los diarios de Atenas muestran gran preucupación, pues dicen que ningún diario griego jamás publico articulos tan malévolos contra Italia como los que aparecen contra Grecia en la prensa italiana.

"Los diarios griegos, al protestar contra dicho hecho, dicen que un proceder semejante, de parte de los diarios de Italia, no ha de contribuir a asegurar la necesaria mutua amistad entre ambos paises".

ASUNTOS DE IRLANDA

Londres, 26—El corresponsal de "The Times", en Dublin, dice que se han presentado reclamaciones, por valor de 62.000 libras esterlinas, contra el concejo rural de Athione, con motivo de los grandes arreos de ganados llevados a efecto recientemente en aquel distrito. Las reclamaciones interpuestas con respecto al condado de Limerick acienden a 74.000 libras esterlinas. Análogas reclamaciones se están haciendo a través de todo el pais relacionadas con la continua campaña emprendida de incendios asesinatos y violaciones.

GANADO ALEMAN EN FRANCIA

Compiegne, 26.—Francia ha empezado sus embarques de ganado alemán. El primer cargamento llegó a Crey-en-Valois el viernes y fué distribuido entre los chacareros de la localidad.

El segundo cargamento es esperado dia a dia en Longuel.

Chile

RESPUESTA A LA CAMARA DE COMERCIO YANQUI

Santiago, 26.—El secretario de estado de la Unión envió a la Chile American Association, de Nueva York, institución que persigue el acercamiento de los dos paises, una nota extrañándose de la actitud de la cámara de comercio de Valparaiso, y diciendo que ese departamento está asombrado de que un grupo cualquiera de ciudadanos norteamericanos residentes en un pais extranjero, se haya olvidado en tal forma de su deber.

Agrega la carta que debieron informarse en la embajada, antes de proceder tan ligeramente.

«La cámara—continúa la carta,—no sólo interpreta erróneamente la intención del gobierno norteamericano, sino que va contra los hechos mismos del cambio de notas entre los estados Unidos y Chile.

«Semejante proceder indica falta del debido sentimiento de responsabilidad o una lamentable deficiencia en la apreciación del daño que tal acción debia producir en nuestras relaciones con un pais cuya cooperación y amistad son tan altamente apreciadas en los Estados Unidos».

Italia

ACERCAMIENTO ITALO-AUSTRIACA

Roma, 26.—En la conferencia realizada entre el señor Nitti y el señor Renner, canciller austriaco, este expresó el vivo deseo de Austria de consolidarse sobre una base de paz y de trabajo, propicia al florecimiento económico de la joven democracia. El Sr. Nitti, por su parte, manifestó que Italia estaba dispuesta a favorecer en todo lo posible la restauracion de Austria; asimismo parece que concederá a los habitantes del Alto Adige las intituciones necesarias para salvaguardar su autonomía local, afirmando además, que el gobierno italiano tiene la intención de establecer, en breve, entre ambos paises, relaciones comerciales, tales de colocar la república austriaca en condiciones de desarrollar su propio tráfico.

Por su parte, el rey, al recibir en audiencia al Sr. Renner, le expresó la intima satisfacción por el restablecimiento de la paz entre los dos países, agregando no haber alimentado jamás algún sentimiento hostil contra el pueblo austriaco, y que siente viva simpatia por el joven estado democrático, lo cual constituye, para el futuro, una garantia de paz y de sincera amistad entre ambas naciones.

La prensa en general, comenta favorablemente la visita de la misión austriaca y se congratula de los resultados por ella obtenidos.

Privilegio de Invención

PERMISO DE EXPLOTACION

El apoderado de Southwestern Engineering Company, domiciliada en Los Angeles, California, E. U. A., concesionaria de una patente boliviana para el invento «APARATO DE FLOTACION PARA BENEFICIO DE MINERALES», ofrece al comercio y a las empresas industriales en general, otorgar permisos de explotación o verificar cesión de su privilegio en condiciones equitativas.

Dirigirse por carta al doctor Wálter A. Méndez, casilla de correo No. 125 o personalmente al bufete, Potosí 86 altos.

La Paz, 8 de abril de 1920.

5 v. 327 No. 131.

Privilegio de Invención

PERMISO DE EXPLOTACION

El apoderado de los señores Walter William Webster, Edwid Edser y Lowis Albert Wood, domiciliados en Londres, concesionarios de una patente boliviana para el invento «MEJORAS EN O RELACIONADAS CON LA CONCENTRACION DE MINERALES DE ESTAÑO Y WOLFRAM», ofreceal comercio y a las empresas industriales en general, otorgar permisos de explotación o verificar cesión de su privilegio en condiciones equitativas.

Dirigirse por carta al doctor Wálter A. Méndez, Casilla de correo No 125 o personalmente al Bufete, Potosí 86, altos.

La Paz, 8 de abril de 1920.

5 v. 327 No. 130.

Al Comercio y al Público

Miguel Ruiz, radicado en la ciudad de Buenos Aires, Rep. Argentina, tiene el agrado de ofrecer sus servicios al comercio y público en ésta plaza.

Diligentemente se encargará de la compra y despacho de mercaderías en general al por mayor y menor; gestaciones de toda clase de asuntos; librará los informes que le solicitaren; enviará a quien lo pida, toda clase de catálogos y precios de mercadería. También se encargará de la remisión de boletos de Lotería al precio de costo en Buenos Aires.

Su tasa de comisión mínima, será el de $ moneda nacional 1.50 y en cantidades mayores de 100 el de $ moneda nacional 1.00

La dirección.—MIGUEL RUIZ—Buenos Aires.—Avenida Santa Fé 2092.—Rep. Argentina.—Dirección telegráfica MIRIZ,

Para datos y mayores, referencias en esta ciudad de La Paz queda como su representante el señor Victor Manuel del Castillo, Potosí Nº 45.—Casilla de Correo Nº 335.

VIDA SOCIAL

Matrimonio

Circula el siguiente parte:

Julio Sanjinés, tiene el honor de participar a Ud. el matrimonio de su hermana Angélica con el señor Walter Méndez Arce.

Teodolinda C. v. de Méndez tiene el honor de participar a usted el matrimonio de su hijo Walter con la señorita Angélica Sanjinés, que se efectuará el día 29 del presente.

La Paz, 27 de abril de 1920.

A Europa

Por la vía de Buenos Aires se ha dirigido ayer a Alemania el señor Federico Martins, acompañado de su familia.

Viajeros

El señor Oscar Nuñez del Prado se ha dirigido a Atocha.

—A Potosí el señor C. Soler y familia.

—A Uyuni el señor Salvador Gómez.

—De Corocoro llegaron los señores Jose Navaro y Lorenzo Díaz h.

Teatro Princesa

El viernes en la noche los artistas Miss Thais y «chevaliers» Mario Rejas, darán un concierto vocal e instrumental acompañados de una gran orquesta dirigida por el maestro José F. Samsó, conforme al programa que sigue:

Primera Parte

1.—Sinfonia por la Orquesta, dirigida por el notable profesor José F. Samsó.

2.—Rossini. Il Barbero de Siviglia. (Cobatina di Figaro). Canto en italiano. Baritono solo y Orquesta.

3.—Mendelsohn. Gran Concierto. (Op. 64). Violin solo.

4.—Massenet. ¡Elegie!.. (Trio). Canto francés. Baritono, Violin obligado y Piano.

5.—Chopin. Nocturno. (No. 2). Arreglo del gran Sarasate. Violin solo.

6.—Schumann. ¡Los dos Granaderos! Canto en italiano. Baritono solo.

Intermedio de 10 minutos.

Segunda Parte

1.—Sinfonia por la Orquesta.

2.—Beriot. Gran Concierto (No. 9), Violin solo virtuoso.

3.—Thomas. "¡Hamlet" (Opera) Brindis. Canto en italiano. Baritono solo con Orquesta.

4.—Massenet. Opera "Thais" (Meditation religiouse)

5.—Wilson. The Sunshine of Jour Smile. (Trio)

Canto en inglés, Baritono solo, Violin virtuoso obligado y Piano

6.—Opera "Il Guarany". Gran dúo dramático. Canto en italiano, para Soprano y Baritono.

Intermedio de 10 minutos

Tercera Parte

1.—Sinfonia por la orquesta.

2.—Chapi.— «La Tempestad», Monólogo. Canto en español. Baritono y orquesta.

3.—Schumann. ¡Reverí! Violin solo virtuoso.

4.—Verdi. Rigoleto. Canto en italiano. Parte del segundo acto y parte total del tercero. Baritono solo.

5.—Hermanczk. Kuyawiak. Violin solo virtuoso.

6.—Cardillo. Core'ingrato. (Catari). «Corazón ingrato». Célebre canzonetta napolitana la preferida del gran tenor Caruso. Canto en napolitano y escenas (trio). Baritono, Violin obligado y Piano.

La velada será en honor de las colonias inglesa y americana y del aviador Donald Hudson.

VOCES AMIGAS

"El Hombre Libre"

(De «La Patria»).

Ha reaparecido en la ciudad de La Paz el importante órgano radical, redactado por un personal valiosísimo de la juventud intelectual de esa localidad.

El primer número registra artículos de gran interés nacional y de versación periodística.

Felicitamos entusiásticamente a su distinguido director, el señor Luis Espinoza y Saravia, deseándole los laureles que hubo cosechado en las buenas horas del memorable «Fígaro» que sin disputa, ha sido el mejor periódico editado en la república.

ACTUALIDADES

Para el alcantarillado de Oruro

Decreto supremo

JOSE GUTIERREZ GUERRA
Presidente de la República

CONSIDERANDO

Que las leyes de 5 de marzo del presente año, crean recursos especiales para atender el servicio de amortización e intereses del empréstito destinado a la obra del alcantarillado en la ciudad de Oruro, autorizando al Ejecutivo para proceder a su construcción por administración directa o entregándola a la empresa que mejores condiciones ofrezca;

Que para la recaudación de las sumas que rindan los recargos sobre fletes, pasajes ferroviarios y gravamen sobre los fundos urbanos, corresponde dictar las disposiciones reglamentarias respectivas;

Que para la más fácil y económica percepción del primero de dichos recursos, es conveniente encomendar a las mismas empresas ferroviarias su recaudación, conforme al acuerdo celebrado con ellas;

En uso de la atribución 5a. que me confiere el artículo 80 de la Constitución Política del Estado.

DECRETO:

Artículo 1º.—El recargo sobre pasajes de primera y segunda clase, en la proporción prescrita por ley de 5 de marzo último, en los ramales ferroviarios de Machacamarca a Paso de Bombo y en la sección Oruro-Sevaruyo de la línea del ferrocarril de Antofagasta, se recaudará por las empresas respectivas a tiempo de expedirse los pasajes.

Art. 2º.— Recaudarán las mismas empresas al cobrar el flete correspondiente, el recargo del dos por ciento sobre el movimiento de carga, equipajes y encomiendas en los indicados ferrocarriles, quedando excluidos de este recargo, los minerales en bruto y a granel, que se transporten de las minas a los ingenios, para su beneficio dentro del departamento. Se recaudará también por dichas empresas el recargo sobre carga, equipajes y encomiendas de importación.

Art. 3º.—Las empresas ferrocarrileras, cobrarán a toda persona que no esté premunida de boleto para viajar a cualquier punto, por su acceso a la estación de ferrocarriles de la ciudad de Oruro, un boleto que se denominará de anden, que se recabará en la boletería respectiva. Dicho boleto valdrá diez centavos. El gasto que ocasione a la empresa la impresión de estos boletos, se deducirá de los fondos que se recauden con motivo de este nuevo impuesto, que también está destinado a increme tar los fondos destinados a atender el servicio de amortización e intereses del empréstito que se contraiga para la construcción del alcantarillado.

Art. 4º.—El Tesoro Departamental de Oruro de acuerdo con el H. Concejo Municipal de esta ciudad, cobrará a los propietarios de fundos urbanos el impuesto del dos por mil anual sobre el valor venal de la propiedad, siendo este impuesto independiente del catastral, y con destino al servicio del empréstito para el alcantarillando.

Art. 5º.—Las empresas ferrocarrileras formarán para cada Estación, un cuadro detallado de la escala de recargo, el cual junto con las tarifas vigentes, estará permanente a la vista del público. Los gastos que demande la publicación de dichos cuadros serán de cuenta del gobierno, previa la visación de la Inspección Fiscal de Contabilidad Ferroviaria, con cargo a los fondos recaudados para el alcantarillado de Oruro, haciéndose la deducción respectiva al verificarse el empoce en arcas fiscales.

Art. 6º.—Las empresas de los ferrocarriles de Antofagasta y Machacamarca-Uncia deducirán de los fondos recaudados por el impuesto adicional sobre fletes de carga, equipajes, encomiendas y pasajes, a que se refiere el presente Decreto reglamentario, el cinco por ciento como compensación al recargo de trabajo que les impone la recaudación.

Art. 7.º—Las empresas ferroviarias remitirán mensualmente al tesoro departamental de Oruro la cantidad resultante de los recargos e impuestos adicionales indicados, acompañando un detalle que manifieste las sumas parciales percibidas por cada línea férrea, así como el número de pasajeros de primera y segunda clase y el peso y flete de la carga, equipajes y encomiendas, por líneas, a que corresponda la suma total recaudada en un mes.

Una copia de ese detalle demostrativo será remitida también mensualmente a la inspección fiscal de contabilidad ferroviaria, a cuyo cargo queda el control de las recaudaciones que se efectúen.

Art. 8.º—Los fondos provenientes del impuesto adicional de 40 cts. sobre la exportación de minerales del departamento de Oruro, creado por ley de 10 de enero de 1919 serán liquidados y recaudados por la aduana nacional y depositados en el tesoro departamental.

Art. 9.º—El tesoro departamental de Oruro, tan luego que recaude los recursos determinados por las leyes a que se refiere el presente decreto reglamentario, los depositará en el banco que mejores ventajas e interés ofrezca, debiéndose abrir con tal objeto una cuenta especial que se denominará «Alcantarillado de Oruro».

El mismo tesoro departamental depositará en esta cuenta, todos los fondos que tuviese en su poder, provenientes del impuesto de cuarenta centavos sobre qq. métrico de minerales, a que se refiere la ley de 10 de enero de 1919. Estos fondos no podrán ser retirados, sino a medida que las necesidades lo exijan y en vista de orden impartida por el gobierno.

El tesoro departamental comunicará mensualmente al ministerio de fomento los depósitos que hubiese hecho en la cuenta «Alcantarillado de Oruro».

Art. 10.—Para liquidar el recargo sobre pasajes y fletes ferroviarios, no se considerarán las fracciones inferiores a dos y medio centavos y las que excedan de este límite se harán efectivas cobrando por ellas, invariablemente, la cuota de 5 cts.

Art. 11.—Quedan exentos de todo recargo los transportes de tropas militares, policiales, etc., que se efectúen por el gobierno, así como la carga fiscal que se transporte por cuenta del mismo, para el servicio oficial, obras públicas, etc., y el destinado a la construcción y explotación de ferrocarriles. En las órdenes de embarque, para el viaje de funcionarios públicos con la rebaja del 50 por ciento el recargo se liquidará sobre el número total de kilómetros recorridos, sin tener en cuenta esa rebaja.

Art. 12.—El recargo sobre fletes y pasajes ferroviarios que reglamenta el presente decreto se pondrá en vigencia a partir del primero de abril próximo.

Los señores ministros de hacienda y de fomento quedan encargados de la ejecución y cumplimiento del presente decreto

Dado en la ciudad de La Paz, a los 18 días del mes de marzo de 1920.

José Gutiérrez Guerra.—César M. Ochávez.—Ministro de Fomento.— *Julio Zamora.*—Ministro de Hacienda.

Para facilitar la inmigración

Nueva revición de tierras baldías

El ministerio de colonización ha envindo la siguiente circular a los prefectos de departamentos y delegados nacionales:

Las frecuentes comunicaciones que recibe el Ministerio de Colonización, por intermedio de la Cancillería y de la Oficina de Estadística y de Estudios Geográficos, han puesto en conocimiento del Gobierno, que se ha iniciado en varios países de Europa, como Alemania, Austria y Rusia y también en los Estados Unidos de América, una marcada corriente de inmigración hacia la América del sur y particularmente a Bolivia. En dichas comunicaciones se piden datos e informaciones concretas acerca de las facilidades que podría ofrecer el Gobierno para la traslación y radicamiento de los inmigrantes, sobre la base de la adjudicación de tierras baldías, que, por conveniente situación geográfica y facilidades de comunicación con los centros de consumo, puedan servir de base a la fundación de colonias agrícolas y ganaderas.

Como la adjudicación de tierras en la República se ha llevado a cabo sin un plan metódico y sobre todo sin el previo reconocimiento y clasificación de las que podían destinarse a la agricultura, a la ganadería y a la fundación de nuevas poblaciones, resulta que en la actualidad no existen tierras baldías disponibles y las sobrantes se encuentran también poseídas arbitrariamente por los mismos concesionarios que no tienen convenientemente mensuradas y alinderadas sus pertenencias.

Para modificar pues, esta situación por demás perjudial al país, el Gobierno Nacional ha presentado a la legislatura pasada el proyecto de ley y mensaje que en copia legalizada acompaño, haciendo ver la necesidad de proceder, cuanto antes, a la remensura y catastración de las tierras baldías adjudicadas hasta el presente y poder recobrar, por ese medio, los territorios sobrantes que se mantienen inculcos y abandonadas y se obtendrían verdaderos planos y mapas catastrales de cada distrito de la República, en que se pueda apreciar con exactitud los terrenos baldíos y los que constituyen propiedad particular; pero como dicho proyecto no llegó a sancionarse, sin embargo del informe favorable de la Comisión de Colonias de la H. Cámara de Diputados, considera el Gobierno que entretanto se pueda adelantar algunos trabajos, siquiera sea de simple información, para satisfacer los datos que solicitan los inmigrantes. En consecuencia sírvase elevar al Ministerio de Colonización los informes y documentos que a continuación se detallan.

1º.—Relación de las tierras baldías sobrantes en ese distrito y de las que pueda disponer el Estado en el establecimiento de colonias agrícolas y ganaderas; debiendo indicarse su situación geográfica, vías de acceso fluviales y terestres, calidad de clima y condiciones de productividad.

2º.—Planos topográficos de cada región baldía colonizable, con indicación siquiera aproximada, de la superficie, límites y peculiaridades hidrográficas y orográficas que den a conocer la calidad del suelo.

3º.—Indicación de las condiciones que deben servir de base a las adjudicaciones de dichas tierras a colonias extranjeras, teniendo en cuenta su importancia agrícola, ganadera o de explotación de los bosques.

Como para estos informes hasta cierto punto técticos, se requieren tiempo y estudios especiales, se servirá Ud. comisionar al ingeniero o perito agrimensor que reuna mejores condiciones de probidad y competencia.

Renuevo a Ud. las seguridades de mi distinguida consideración, etc.

Cuadro dramático obrero

«Rosa Luxemburgo»

Este prestigioso cuadro que ha actuado ya en varias ocasiones con éxito bastante satisfactorio en el teatro municipal, prepara para la noche del 30 del presente una interesante función dramática, en celebración de la memorable fecha del 1o. de mayo.

Las obras que pondrán en escena son: Amor de Padre y El día de Mañana.

Desfile popular

La Federación Obrera del Ttrabajo, que desde hace mucho tiempo viene distinguiéndose por la ardorosa y perseverante lucha en pro de la emancipación del pueblo trabajador, tiene resuelto llevar a cabo el 1o. de mayo, un desfile netamente obrero, donde harán uso de la palabra los principales dirigentes de las sociedades obreras ligadas a esta federación.

Oportunamente daremos más detalles, dando a conocer los nombres de los oradores.

Un escultor nacional

En el atelier de don Urriaz Rodríguez

Ayer hemos visitado el atelier artístico de este escultor nacional y, realmente es un hombre de esfuerzo y de mérito.

El señor Rodríguez nos recibió con suma amabilidad y nos enseñó diversos trabajos escultóricos que revelan su talento.

Entre estos trabajos es digno de mencionar una «cabeza de indio quechua» reflejando todas sus características y menores detalles. Parece que la carne viva y palpitante tuviere vida en la terracota.

Otro de sus trabajos es «La matanza de Yáñez». Allí se ve al pueblo ejerciendo de vindicta en el arrastrar del cuerpo de este militar. Es una alegoría histórica de grande enseñanza. El busto de la heroina Juana Azurduy es otra de sus obras, hecha con maestría y perfección de líneas, que le constituirá un éxito.

El señor Urriaz Rodríguez ha estado bastantes años en Roma, donde ha tenido el contacto de grandes maestros y es de suponer una influencia benéfica.

Nos ha manifestado que piensa retornar de nuevo a aquel país decepcionado del ambiente de nuestra patria, que es triste, no sepa prodigar lauros y cariño a un compatriota esforzado.

La puntualidad en el profesorado

El ministerio de instrucción pública ha enviado a los rectorados de las universidades de la república, la siguiente circular:

Teniendo en cuenta que la buena marcha de la enseñanza depende en gran manera de la puntualidad del profesorado en el cumplimiento de sus obligaciones, tengo a bien recomendar a Ud. que se sirva hacer efectivo dicho deber, ordenando la extricta ejecución de las disposiciones de la materia.

Para el efecto, imparto a Ud, las instrucciones que siguen:

1a.—En cada facultad o establecimiento de enseñanza se llevará con la mayor severidad el «Libro de asistencias», anotándose con especificación de la hora exacta, la llegada de los profesores a las clases respectivas. A tiempo de elevarse los presupuestos de labores, los decanos y directores tambien elevarán ante el rectorado de la Universidad, la nota de inasistencias y retrazos del profesorado, para los efectos del descuento correspondiente,

2a.—Los rectores a su vez, darán cuenta mensualmente al ministerio, de todos los descuentos percibidos en el distrito, cuyo producto será depositado en el Banco de la Nación Boliviana.

3a.—Los descuentos por inasistencia serán para los preceptores y profesores de instrucción primaria y secundaria, de Bs. 1.50 y Bs. 3 respectivamente, por cada hora, conforme al artículo 25 del decreto supremo de 28 de diciembre de 1908; y para los profesores y planteles especiales, normales y de facultad, la suma equivalente al haber que perciban, regulada conforme al número de horas de trabajo mensual. En los descuentos por retrazos, se tomará la equivalencia entre el tiempo de la demora y el haber correspondiente a dicho tiempo.

Esperando que las instrucciones anteriores será observadas con la mayor escrupulosidad, saludo a usted y me suscribo como su atento y seguro servidor. —*(Firmado) Guillermo Añez*

Esta misma circular ha sido puesta en conocimiento de los directores, decanos y profesores de los diversos establecimientos de enseñanza de esta ciudad, mediante circular del rectorado de la Universidad

La colecta pro-aviación

El resultado de ayer

Suma anterior	Bs. 63.076 30
Eulogio Terrazas	1.
Nemesio Iturre Nuñez	40.
Genaro Mirabel	50.
José María Velasco	200.
Luciano Schwab	25.
Modesto Velasco	25.
Carlos Velasco Cordero (niño)	25.
Cristina Velasco Cordero	1.
Aortensia Velasco Cordero	1.

Colegio de los Sayrados Corazones

Las profesoras, alumnas, niños del Kindergarten y niñas de la escuela gratuita	Bs. 235.
Señor Claudio Pinilla (por cable)	500.
Empleados del Ministerio de Fomento e Inndustria	250.
A. O. Rasmussen	100
Esther v. de Villegas	10.
Luis M. Santivañez	40.
Consuelito Santivañez Pinell	10.
Total Bs.	64.565.30

Servicio de automóviles entre Eucaliptus y Caxata

El Ministerio de Fomento ha dictado la siguiente Resolución Suprema:

«Vistos la solicitud formulada por Gerardo Sarmiento U., concesionario para el servicio de automóviles entre Eucaliptus y Caxata, en que pide prórroga para establecerlo; CONSIDERANDO: que las razones aducidas en su memorial y los documentos acompañados, demuestran que le ha sido imposible al concesionario trasladar el material rodante con oportunidad, a causa de la falta de medios de transporte; que los automóviles comprados no han podido ser completamente armados, y que, finalmente, el camino ha estado intransitable por las copiosas lluvias caídas en la última temporada; SE RESUELVE: «concédese por equidad a Gerardo Sarmiento Ulloa, una última y definitiva prórroga de veinte días, a partir de la fecha (21 de abril) para el establecimiento del servicio de automóviles entre Eucaliptus y Caxata, previniéndosele que si transcurrido ese plazo fatal, no hubiese cumplido su compromiso con el Gobierno, se declarará caduca la concesión. Regístrese y devuélvase.—[Fdo].—*José Gutiérrez Guerra.*—(Fdo.)—*César M. Ochavez*».

Uvas de la Peña Colorada

Hoy se venderán en la casa numero 80 calle Ayacucho estas acreditadas uvas.

Se alquila

Un cómodo departamento y habitaciones sueltas, en la calle Comercio Ne. 102, altos de la "Corona de Oro"

Sanatorio Quirúrgico del

Dr. Riverin

DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

El Sanatario, queda como siempre, a disposición de todos los colegas que deseen trabajar en el con toda independencia.

Esmereda atención para operados y convalecientes; servicio permanente de practicantes, enfermeras y hermanas de caridad.

Consultorio de Dr. Riverin: — En el mismo Sanatorio Avenida 16 de Julio — antiguo "Club Nacional".

Especialidades:—Cirugía General y Enfermedades de Señoras

Consultas por tarjeta, todos los días de 2 a 5 p. m. menos los feriados.

Atención permanente a pobres.

Teléfono 440. — Casilla Correo 51 a.

OFICINA JURIDICO-TECNICA

Sección jurídica

A cargo de **Pedro N. López, y Sabino Ríos G.**, abogados. Atienden juicios civiles, criminales, y administrativos; asuntos mineros, de tierras baldías y gomeras.

Sección tecnica-minera

Bajo la dirección de Silvestre Aldana, Ingeniero de Minas. Dá informes científicos de minas, levanta planos y se encarg de la instalación de ingenios de concentración, etc., etc.

Sección Técnica-Agrícola

Dirigida por **Agustín Luna Pizarro**, Ingeniero Agrónomo. Absuelve consultas sobre Agricultura. Zootécnia, Veterinaria e Ingeniería Rural; levanta planos topográficos, peritajes, deslindes; analiza tierras, aguas, plantas, productos industriales. Trazo de caminos, canales de irrigación, drenajes, represas. Importación de maquinarias, etc.

Dirección telegráfica "Lopez" Casilla de correo Nº 640
Oficina: Calle Potosí Nº 48

HORAS DE OFICINA

De hs. 9 a. m. a 11 a. m. y de hs. 1 a 5 p. m.

3 m A. 22 323.

LA maternidad es una función natural, que ha de efectuarse con toda facilidad. Para ello la mujer ha de estar sana y su organismo en perfecto equilibrio.

EL

COMPUESTO MITCHELLA

Es un preparado regularizador del organismo femenino, de uso necesario a las damas en estado de gestación, porque tiene la virtud de evitar las pesadas manifestaciones del embarazo, mareos, vómitos, mal humor, desgano, fortaleciendo el organismo.

COMPUESTO MITCHELLA, evita también a solteras y casadas, dolores peculiares, innecesarios y perjudiciales.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

Depositarios para Chile y Bolivia:

DR. J. H. DYE MEDICAL INSTITUTE AGENCY,

Pasaje Matte No. 40. (Casilla 4541)
SANTIAGO.

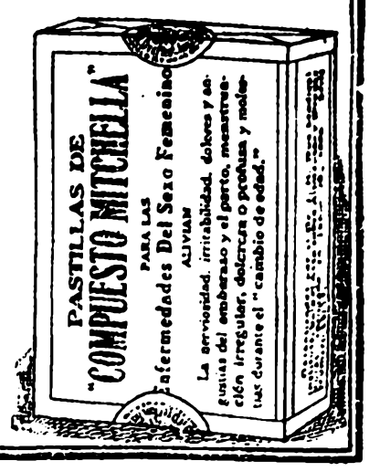

Dé usted prueba de su competencia comprando y vendiendo siempre: LO MEJOR. TAL ES EL 'CAFE MOLIDO "SAN RAFAEL".

Pídalo a

M. C. RAMOS y Co.

LA PAZ

Pedro N. López

Abogado

Estudio y domicilio
Recreo 16

Julio E. Calderon

ABOGADO

Bufete Potosí 34

FOLLETIN

(5)

Convención Radical de Oruro

DISCURSO DEL CONVENCIONAL POR SAN PEDRO DE CHARCAS, SEÑOR NATANIEL MURGUIA EN LA CONVENCION RADICAL DE 15 DE MARZO DE 1920.

II

(Continuación)

Cuidado con el estigma!

Es la notificación del patriotismo!

La oirán los trabajadores del alma nacional?

Esperamos que si.

Esperamos que los hombres a quienes nos dirigimos, meditarán sobre la situación que señalamos tan clara y nitidamente y que reflexionarán sobre la inmensa responsabilidad que les corresponde.

No deben olvidar esos hombres que, no hay fracción humana por poderosa que sea, por rica y llena de talentos que se presente, que pueda resistir indefinidamente contra las leyes de la sociedad.

Pueden por periodos más o menos extensos detener el poder, pero, fatalmente, se producen las reacciones y los ídolos ruedan.

Hechas estas declaraciones, nos corresponderia señalar todas las doctrinas que ha de sustentar el radicalismo boliviano, mas, la índole de esta sesión, nos lo impide, reservándonos para otro momento la tarea de vulgarización de los principios radicales.

Ahora, enunciativamente y de manera muy limitada tocaremos algunos puntos, los más esenciales, de los muchos que van a formar el programa radical que, en breve, será entregado a la opinión nacional.

En el concepto radical necesitan modificación completa cuasi todas nuestras prácticas democráticas, que de tales solo llevan el nombre, puesto que, merced a una política secular de absolutismo se han descalificado, o, hablando con más propiedad, no han existido más que en la ley, cuya aplicación ha sido constantemente burlada por la voluntad imperante del ejecutivo que, ha invadido las funciones de otros poderes. Urgente es prever los métodos que aseguren la independencia de funciones del legislativo y del judicial, especialmente de este último, que se halla encargado de mantener inextinguible el sagrado fuego de la conciencia jurídica de las sociedades.

Tan acostumbrado está el país al ver suplantada la voluntad popular y desvirtuada la pureza del sufragio que, cualquier anomalía la recibe indiferente y algunas veces hasta con aplauso; ahi están confirmando nuestra afirmación los pactos de Oruro, en los que se llegó al extremo inaudito de efectuar un contrato entre un representante del gobierno y los personeros de un poderoso partido político para el cumplimiento de la ley; mereciendo tal contrasentido jurídico no pocas alabanzas. En ese factum se acordó la organización de un guardia civil y algunas garantías electorales.

Concesiones de la Corona!!

La función electoral totalmente desvirtuada, ha sido sostenida constantemente por las bayonetas.

La opinión y la voluntad popular siempre fueron desmedradas.

La incomprensión del concepto democrático ha llevado a nuestros hombres públicos a mirar como una facultad legítima del ejecutivo—contraste irreconciliable con la ciencia—la de dictar la ley electoral, en la forma que le plazca. Altos exponentes de cultura han mendigado dentro de las cámaras, la voluntad del Ejecutivo para pedirle un bill de reformas o enmiendas al reglamento electoral, sin tener el valor suficiente para hacer modificaciones por medio de una ley, y sobre todo, sin valor para cancelar esa facultad anticientífica y peligrosa de encarar al poder que menos libertades puede otorgar, la misión de dictar las disposiciones primordiales de las que fluyen todas las actividades del Estado

El Partido Radical, pedirá que se quite al Ejecutivo esa facultad de legislar sobre el sufragio, devolviéndosela íntegramente al Legislativo.

Y con carácter general se debe perseguir la cancelación de la facultad colegislativa de reglamentar las leyes, concedida al Ejecutivo. Es el Legislativo que debe dictar las leyes perfectamente reglamentadas. Que esta tarea es árdua y que resultaria costosa, prolongando las funciones de los congresos? Nada importan estos pequeños inconvenientes ante el inmenso beneficio que reportaria a la nación, el salvaguardar sus derechos y los de los individuos, con la acción fiscalizadora permanente del Legislativo. Debemos mandar al parlamento ciudadanos suficientemente capacitados, para el pleno cumplimiento de las funciones legislativas, sin que tenga que padirse el auxilio del Ejecutivo, que en muchas ocasiones solo servirá para consagrar la libertad amplia de éste, en aplicar a la ley reglamentándola en la forma que mejor consulte sus intereses.

Hace falta un nuevo sistema electoral que consagre las garantías necesarias para que el sufragio sea la expresión de la voluntad popular; y dentro de ese sistema, el punto fundamental de la reforma será el de conceder representación a las minorías, puesto que, en las democracias, es de tan vital importancia la existencia de éstas cuanto el de las mayorias.

Las más hermosas flores de la retórica, han condenado la tiranía, todos hemos querido vivir una vida constitucional, llena de garantías. La ilusión ha rodeado a esta ansia y hecho olvidar la causa de nuestros males. Dos tercios de la vida boliviana se han consumido en la terrible lucha de la libertad contra la opresión. Vencida la tiranía colonial, hubo que luchar contra la tiranía de los caudillos de aldea. Solo hubo cambio de nombres, la bárbara opresión siguió apretando con sus brazos de hierro al pobre e inculto pueblo.

Desmembraciones territoriales y la derrota de nuestros ejércitos por el secular enemigo que siempre nos acecha, despertaron al pueblo, el que dándose cuenta de las causas de nuestra bancarrota institucional, propició la paz como la única prenda de progreso y en este afán fué hasta olvidar sus derechos y garantías, dejando en manos del ejecutivo una atribución peligrosa. Quedó subsistente un error fundamental en nuestras prácticas democráticas que, pronto o más tarde, debía provocar terribles estallidos, questo que, aquel, por medios discresionales, puede oprimir al pueblo y cancelar todas las garantías. Constitucionalmente los bolivianos reconocemos la tiranía y la consagramos como una institución de derecho; ahi está el estado de sitio.

Conforme a los dictados de la ciencia política, el radicalismo deberá sostener la inmediata cancelación de esta facultad, por que, como brillantemente dijo el gran orador inglés Chamberlain: «irrisorio es hablar de un sistema constitucional y de un gobierno constitucional, si la Constitución siempre se está suspendiendo».

Como consecuencia inmediata, de la cancelación del sitio, nace la necesidad de rodear a la seguridad personal de toda garantía; entonces, es deber nuestro, pedir la ley del habeas corpus, porque en ningún pais democráticamente organizado, existe la amplitud de facultades en las policias para atentar contra la libertad individual, como entre nosotros.

Aun reclamo vuestra atención para expresar algunos conceptos más alrededor del radicalismo.

Este se fisonomiza en cada país y en cada etapa de la evolución social, por las reformas que implanta, acordes con las necesidades inmediatas del país al que sirve. Así, hubo una hora en que los radicales batallaron sin tregua contra el fanatismo y la Iglesia, y como resultado de su victoria abrieron el horizonte a las concepciones claras de la filosofía positiva. Era el momento de la lucha religiosa, y el radicalismo cumplió su deber. Esa hora ha pasado, y tan gastado y desacreditado está el tema de atribuir sentimientos clerófobos al radicalismo, que no hay motivo para detenerse a refutar esta tesis odiosa. Dejemos que todos los credos se desenvuelvan ampliamente, sin que la autoridad tenga atingencia con ellos, sino es para garantizar a todos. Los creyentes persiguen el cielo, dejémosles ir por el camino que crean más conveniente, para llegar a ese bello espejismo de las almas religiosas.

Después de cumplida su misión de lucha religiosa, el radicalismo ha emprendido las campañas más enérgicas y audaces para reformar las instituciones y rodear de garantías a la personalidad humana. Así, según las épocas y los países, ha predicado e implantado reformas, todas basadas en la naturaleza humana, porque la conformidad racional de los actos del hombre con ésta, son la moral y la justicia y es por ello que las ficciones de los lazos supra-terrenales que contrarian las leyes de la vida, han ido cayendo al soplo del radicalismo y acabarán de caer para dar paso a la hermosa religión del porvenir: el bien practicado con arreglo a las leyes de la vida individual y social.

Y he aquí cómo el radicalismo ha sido y seguirá siendo la fuerza propulsora del más puro socialismo. Entonces decimos que, la misión del radicalismo, en la época presente, es de lucha para mejorar la situación de las sociedades, empujándolas por el camino de las reivindicaciones, buscando en todas partes el bien y la felicidad del hombre.

Hay una tendencia moderna para la democratización de todas las actividades sociales y, sobre todo, de la industria. Ese feliz y hermoso pueblo de los americanos del norte, ya está practicando los principios de la democracia en tal forma.

La institución democrática industrial, y permitaseme llamarla así, con la aplicación de la forma de gobierno político en todo lo que es compatible a su naturaleza, ha de hermanar en no lejano instante al capital y al obrero, borrando todo distanciamiento. En algunas grandes fábricas ya funcionan un legislativo, un ejecutivo y un judicial, formado por los mismos obreros, los que deciden sobre las horas de trabajo, salarios, pensiones y jubilaciones.

Procuraremos que se intente esta manera de actividad industrial, en los límites de nuestras actividades.

Y, más concretamente, pediremos que se dicten leyes que amparen al obrero y le aseguren un porvenir sin las acechanzas del abandono por enfermedad, accidente del trabajo o por vejez.

Y por ello, decimos al pueblo trabajador de Bolivia: oid la voz de la justicia de los labios radicales y abrazad la causa santa del reivindicacionismo que predicamos y así hareis la felicidad de la patria y la vuestra.

(Continuará)

Vendo o arriendo

HOTEL CENTRICO

7 v. D.25 Comercio, 29

REGALO

"La Maternidad", es el título de un libro que se ofrece a las madres, que esperan angustiadas el día del alumbramiento.

Procure el libro de "La Maternidad", conozca sus valiosas opiniones, siga los prácticos consejos que contiene y aguarde tranquila el día feliz de ser madre.

Para las señoritas tiene también consejos valiosos.

La Maternidad se envía a toda dama que lo pida a

Dr. J. H. Dye,

(Dept. B.) Buffalo, N. Y., E. U. de A.

Bibliografía Nacional

La Casa Editora Gonzalez & Medina acaba de publicar estas interesantes obras que ya ha puesto a la venta:

"Album de los Juegos Florales de 191 ".—con las composiciones premiadas, discursos y los retratos de la Reyna, el Mantenedor y Poetas premiados Bs. 1.50.

J. E. GUERRA

"Poetas contemporaneos de Bolivia".—Selección de las mejores composiciones de los poetas escogidos de Bolivia. Forma un elegante volumen editado lujosamente Bs 3.50

"Alto de las animas".—Novela Bs. 2.00

V. M. IBAÑEZ

"Chachapuma".—Leyendas incásicas Bs. 3.00

ABEL ALARCON

"Relicario".—Sus mejores poesías. Bs. 3.00

N. MORALES VILLAZON

"Al pie de la cuna".—Un libro para las madres. La inexperiencia, el exceso de confianza y a veces las imprudencias, son causas que con frecuencia motivan graves trastornos y hasta el peligro de la vida en las jóvenes madres. Este libro enseña sabiamente los medios mas acertados y da los mejores consejos para conseguir los resultados mas felices. Bs. 3.50

OBSEQUIO.

"Cultura Patria".—A todo comprador de Libros Nacionales se le obsequiará con un ejemplar la hermosa obra que acabamos de editar con éste objeto.

Libreria "EL SIGLO ILUSTRADO"

Gonzalez & Medina.

LA PAZ

Roberto Zapata y Lorenzo Riveros Flor

ABOGADOS

Bufete: Recreo 147 altos

Casilla 237 12 v. 297

Oportunidad de un buen negocio

Con poco dinero al contado puede Ud. hacerse de una gran casa que ha costado $. 65,000.00 y que le dará un interés del 10 por ciento anual sobre los fondos que Ud. coloque en ella.

Por motivo de ausencia el propietario la ofrece en venta por módico precio, pagadero con facilidades a plazos.

La casa tiene tres pisos, sesenta habitaciones nuevas, diez tiendas, almacenes de depósitos, dos amplios patios, corralones, pesebreras, horno de de panadería, agua propia para lavanderas, servicio de agua potable, luz eléctrica y varios W. C.

CONSTRUCCION MODERNA

Fuera de para el negocio de Tambo, otel. Posada, y para instalar una fábrica, es muy a propósito para hacendados, por la comodidad de alojar peones, guardar cosechas y recibir grandes recuas

Está situada en la calle Sagárnaga, esquina de Chijini, sobre el barrio comercial de Chocata a dos cuadras del tranvía, sobre la principal entrada y salida de los viajeros del altiplano.

PRECIO MODICO

FACILIDADES DE PAGO

Para mayores datos dirijirse a la casa No. 62 de la Avenida 16 de Julio o casilla correo No. 51.

Aviso importante

Se vende una chacarilla en la región de Chijini,, con una extensión de 14,000 metros cuadrados, con alfalfares y plantaciones de eucaliptus.

En la misma región terrenos de cultivo con una extensión de 20,000, metros.

En Ojicala subida al Alto de Potosi, una extensa chacarilla con más de 30,000 metros.

Referencias Avenida 16 de Julio No. 32.

Victor López Ballesteros

ABOGADO

Bufete Potosi 43

VENDEMOS:

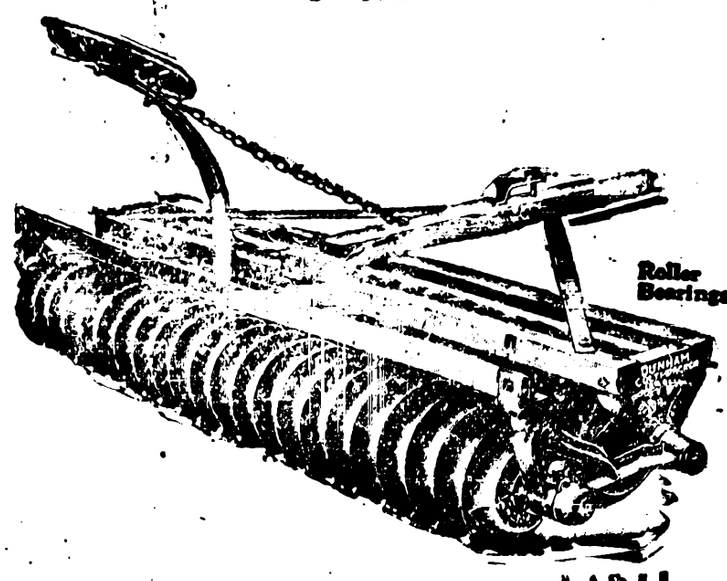

EL CULTI-PACKER

Este aparato construido sobre bases científicas, desmenuza los terrenos, dejando el terreno mullido y rugoso, conserva la humedad y apresura la germinacion. Es el implemento agrícola que hoy se utiliza el cultivo del trigo, cebada, avena, patatas, etc.

Cuando las plantas de caña, café, tabaco, etc. están en su primer desarrollo, no tiene rival para su cultivo.

UNI-LECTRIC

Es el único sistema de alumbrado y fuerza eléctrica que no tiene los inconvenientes de alumbradores ni cuadro de Distribución, ni reostato; y la corriente que desarrolla es continua de 110 voltios, con capacidad para 50 lamparas o focos, siendo una de sus mayores ventajas su motor para el cual se puede conseguir lamparilla en focos, ventiladores, planchas, etc. en cualquier ciudad lo que no sucede con otras máquinas generadoras que desarrollan 60 u 80 voltios, para las que no es fácil encontrar ningún artefacto.

Invitamos al público para que vean funcionar estas máquinas instaladas en nuestra casa: Ayacucho 74-67.

REPRESENTANTES EXCLUSIVOS

PRUDENCIO Hnos.-La Paz

BANCO DE LA NACION BOLIVIANA

CAJA DE AHORROS

Intereses 6 POR CIENTO

Depositos y Retiros de Fondos desde Bs. 1

1 m. a 231.

En ningun hogar debería faltar una **VICTROLA**

El fonógrafo **"VICTOR"** es el Rey de todos los instrumentos de música.

Su repertorio abarca la totalidad de las producciones musicales del mundo, incluyendo una hermosa colección de música Boliviana.

Los precios de los instrumento varian desde Bs. 100 a 3,000, y de los discos de Bs. 4 a 8. 25

Hacemos ventas con pagos mensuales de Bs. 3.50.

ARAUCO PRADO & Cª

La Paz—Cochabamba—Oruro

Oficinas en La Paz: Plaza Venezuela

Casilla 680 Teléfono 395

Victor, LA VOZ DE SU AMO

BAZAR ANDINO

El Bazár Andino acaba de recibir un inmenso surtido de hermosos cromos al bromuro e iluminados a mano.

Colección completa de estudios al desnudo y variado lote de cuadros copiados de artistas clásicos.

TIENE CONSTANTEMENTE: Utiles y accesorios de fotografía.

Música Impresa y albumes
Artículos de tocador
UTILES DE ESCRITORIO
ASPIRINAS BAYER
Chicles de frutas etc. etc.

POSTALES NACIONALES Y EXTRAJERAS

Potosi 49 **Casilla correo 335**

Se desarrolla Placas y Películas para aficionados

2. m. M. 5. 313

EL HOMBRE LIBRE

Tarifa de Suscripción

Para la ciudad, provincias e Interior de la República

Un año.....	Bs.	28.—
Seis meses.....	,,	15.—
Tres meses.....	,,	8.—
Un mes.....	,,	3.—

PAGO ADELANTADO

Exterior las mismas con recargo del 20 %.

LA ADMINISTRACIÓN.

Hacienda Anquioma

Se reciben bestias a manutención a precios módicos. El cuidado es esmerado y los alfa-alfares extensos y floridos.

Para tratar dirigirse a la misma finca, correo de Huriburay administrador Donato Ampuero 15 v. 323 A. 22

José Borda

VENDE:

Bs. 28,000 en Bonos del Estado
" 30,000 en Letras Hipotecarias del 8 por ciento.
" 21,000 en 1 del 10 por ciento
" 18,000 en Pagos Militares.
" 50,000 en Vales de Aduana
80 Acciones de Tabacos
60 Acciones del Banco Nacional
50 Acciones del Banco de la Nacion.

La oficina 38, de hs. 9 a 10 y hs. 1 a 2 p. m., y en el Banco de la Nación Boliviana de hs. 10 a 11 a. m. y de hs. 2 a 4 p. m.

Teléfono 227 de Simón Bolivar

La Paz, 28 de abril de 1920.

15 v. 126 A. 23